Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas; el Sr. Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno la Sra. Ingrid Armoa con C.I. N° 948.868 en representación de la firma SETEL S.A. y la Sra. Norma Peralta con C.I. N° 2.880.611 en representación de la firma NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/2021,** dicho llamado corresponde a **"Confección de Sellos para la H. Cámara de Senadores" - Plurianual – Ad Referéndum**, PAC N° 389001. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de enero de 2021, con expediente N° 300141. Informa también que en fecha 22 de enero de 2021, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 29 de enero de 2021 a las 10:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.A., ALFREDO MEDINA GODOY, ISABELINO MARTINEZ BELOTTO. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	GOLDEN PACK S.A.	goldenpacksa@gmail.com	80057605-5
2	SETEL S.A.	setelsapy@gmail.com	80051280-4
3	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	Jefetato.py@gmail.com	2880611-5

OFERENTES	GOLDEN PACK S.A.	SETEL S.A.	NORMA PERALTA DE NUÑEZ
Constancia del SIPE N°	1.629.384	1.629.548	1.628.802
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta
f) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	N/A	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	N/A

VILLA CHICA
Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

SETEL S.A.
RUC. 80051280-4

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

OFERENTES	GOLDEN PACK S.A.	SETEL S.A.	NORMA PERALTA DE NUÑEZ
al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Documentos legales para oferentes en Consorcio			
5. Capacidad Financiera			
6. Experiencia.			
a) Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	Presenta	Presenta
7. Capacidad Técnica			

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cant.	GOLDEN PACK S.A. Prc. Un. c/IVA	SETEL S.A. Prc. Un. c/Iva	NORMA PERALTA DE NUÑEZ Prc. Un. c/Iva
1	44121604-002	Sello común de 1 (uno) línea hasta 6 cm. sin recuadro	Unidad	1	18.800	30.000	16.700
2	44121604-002	Sello común de 1 (uno) línea hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	1	22.500	30.000	24.800
3	44121604-002	Sello común de 4 (cuatro) líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	1	43.750	52.500	53.000
4	44121604-002	Sello común de 4 (cuatro) líneas hasta 6 cm. sin recuadro	Unidad	1	47.500	52.500	46.000
5	44121604-001	Sello automático de hasta 3 (tres) líneas tamaño 14 x 38 mm.	Unidad	1	56.250	75.000	56.000
6	44121604-001	Sello automático de hasta 6 (seis) líneas tamaño 18 x 47 mm. sin recuadro	Unidad	1	81.250	97.500	84.000
7	44121604-001	Sello automático de hasta 6 (seis) líneas tamaño 18 x 47 mm. con recuadro	Unidad	1	83.750	97.500	85.000
8	44121604-001	Sello automático de hasta 6 (seis) líneas tamaño 50 x 30 mm.	Unidad	1	93.750	127.500	162.000
9	44121604-001	Sello automático de hasta 6 (seis) líneas tamaño 35 x 75 mm.	Unidad	1	137.500	112.500	155.000
10	44121604-002	Sello redondo de 2,5 cm. de diámetro	Unidad	1	25.000	45.000	30.000
11	44121604-002	Sello redondo de 3 cm. de diámetro	Unidad	1	31.500	45.000	34.000
12	44121604-005	Sello fechador redondo horario de hasta a 6 (seis) líneas, común de 5 cm. de diámetro	Unidad	1	270.000	232.500	216.500
13	44121604-005	Sello fechador redondo horario automático de hasta 6 (seis) líneas, de 5 cm. de diámetro	Unidad	1	270.000	262.500	262.000
14	44121604-001	Sello automático redondo de hasta 4 cm. de diámetro	Unidad	1	118.750	210.000	148.000
15	44121604-007	Goma de hasta 3 (tres) líneas para automático tamaño 14 x 38 mm.	Unidad	1	19.000	30.000	18.500
16	44121604-007	Goma de hasta 4 (cuatro) líneas para automático tamaño 18 x 47 mm.	Unidad	1	21.250	30.000	23.000
				Total	1.340.550	1.530.000	1.414.500

La Sra. Norma Peralta representante de la firma NORMA PERALTA DE NUÑEZ, deja constancia que la Garantía de Mantenimiento de la firma SETEL S.A., no cubre el monto del porcentaje requerido según el monto total del llamado.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas.----------

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

SETEL S.A.
RUC. 80051280-4

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Acosta
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores